



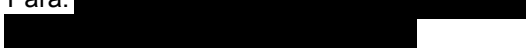
Notifica Resolución Exenta N° 2/Rol F-067-2020

1 mensaje

Notificaciones SMA <notificaciones@sma.gob.cl>

8 de enero de 2021, 12:34

Para:



Sr. Eric Cristi Rodríguez
Representante legal de Sodimac S.A.

Junto con saludar, por el presente se adjunta copia electrónica, fiel e íntegra de la **Resolución Exenta N° 2/Rol F-067-2020**, de 07 de enero de 2021, que Aprueba programa de cumplimiento y suspende procedimiento administrativo sancionatorio en contra de Sodimac S.A., la cual se entiende notificada el mismo día en que se realiza el aviso por correo electrónico.

Finalmente, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE



Libre de virus. www.avg.com



R.E. 2_F-067-2020.pdf
400K